



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2015-2016

La gripe es una enfermedad infecciosa aguda de las vías respiratorias causada por un virus. Entre sus características más importantes está su elevada capacidad de transmisión de una persona a otra. Se presenta generalmente en invierno y de una forma epidémica, es decir, que cada año nos enfrentamos a una temporada en la que puede producirse una gran actividad y circulación del virus de la gripe (predominantemente en los meses de noviembre a marzo).

COMO SE TRANSMITE

La fuente de la infección está constituida por las personas enfermas. La transmisión se produce fundamentalmente por vía aérea mediante gotitas que son originadas al hablar, toser o estornudar por la persona enferma y que alcanzan a una persona sin gripe pero capaz de padecerla. El virus entra en la nariz, garganta o pulmones de una persona y comienza a multiplicarse causando los síntomas de la gripe. También puede transmitirse, con mucha menos frecuencia, por contacto directo, por ejemplo cuando una persona toca una superficie que contiene virus de la gripe -por ejemplo la mano de un enfermo- y posteriormente se toca su nariz ó su boca.

Las personas enfermas son capaces de transmitir la enfermedad desde un día antes del comienzo de los síntomas hasta unos 3 a 7 días después del comienzo de la enfermedad. Los niños pueden transmitir la gripe incluso durante más de 7 días tras el comienzo de los síntomas.

Los síntomas de la enfermedad comienzan de 1 a 4 días después de que el virus entra en el organismo. Algunas personas son infectadas por el virus de la gripe pero no desarrollan síntomas de la enfermedad, sin embargo estas personas sí que pueden transmitir la enfermedad a otros.

La fuente de la gripe en las infecciones humanas es fundamentalmente el hombre; sin embargo los virus gripales infectan frecuentemente a animales como aves, caballos ó cerdos que pueden ser fuente de nuevos subtipos para el hombre. Esta capacidad demostrada de los virus gripales de los animales de saltar la barrera interespecie y afectar a los seres humanos hace que la gripe no pueda ser considerada como una enfermedad erradicable.

Consejos en caso de padecer gripe:

- Descansar
- Beber abundantes líquidos
- Evitar el consumo de alcohol o tabaco
- Tomar medicación que mejore los síntomas de la gripe (como medicamentos para bajar la fiebre...)
- La gripe está causada por un virus, así que los antibióticos no mejoran los síntomas no aceleran la curación.
- No dar aspirina a menores ni adolescentes (podría provocar un síndrome raro pero grave que se denomina Síndrome de Reye)

La vacunación contra la gripe es el método más eficaz para prevenir la gripe.

¿Quién se debe vacunar frente a la gripe?

La vacunación se recomienda fundamentalmente para las personas con alto riesgo de sufrir complicaciones en caso de padecer la gripe y para las personas en contacto con estos grupos de alto riesgo ya que pueden transmitírsela.

Así, los grupos de población en los que se recomienda la vacunación antigripal, según el protocolo para la vigilancia de la gripe aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, son los siguientes:

1. Personas mayores o igual a 65 años de edad. Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.

2. Personas menores de 65 años, que por presentar una condición clínica especial tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su condición médica:

- - Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos/as con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares, incluyendo: displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
 - Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos/as con enfermedades metabólicas crónicas, incluyendo: diabetes mellitus; obesidad mórbida (índice de masa corporal igual o superior a 40); insuficiencia renal; hemoglobinopatías y anemias; asplenia; enfermedad hepática crónica; enfermedades neuromusculares graves o inmunosupresión, incluida la originada por la infección de VIH o por fármacos o en los receptores de transplantes; enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
 - Personas que conviven en residencias, instituciones o en centros que presentan asistencia a enfermos crónicos de cualquier edad.
 - Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetil salicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
 - Mujeres embarazadas.

3. Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:

- - Trabajadores/as de los centros tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada. Se hará especial énfasis con profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
 - Personas que, por su ocupación, trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
 - Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.
 - Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial (citados en el punto 2).

• 4. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos: Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
 - Personal de Bomberos
 - Servicios de protección civil.
 - Personas que trabajan en los servicios de emergencia sanitarias.
 - Personal de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.
- Viajeros/as internacionales: Personas que presentan mayor riesgo de complicaciones de gripe, por su edad o por su condición clínica especial, que no fueron vacunadas durante la temporada gripal y que se dirigen a zonas tropicales

en cualquier época del año o viajen al hemisferio sur entre los meses de abril a septiembre.

- Así mismo, se deberán vacunar frente a la gripe todas las personas que se dirijan a zonas donde existen brotes de gripe aviar altamente patogénica y puedan estar en contacto estrecho con granjas de aves de corral o con probabilidad de exposiciones intensas a aves.
- Personas que por su ocupación pueden estar en contacto con aves sospechosas o conocidas de estar infectadas por virus de gripe aviar altamente patogénica, especialmente:
 - las personas que están directamente involucradas en las tareas de control y erradicación de los brotes (destrucción de los animales muertos, limpieza y desinfección de las áreas infectadas).
 - las personas que viven y/o trabajan en granjas de aves donde se han notificado brotes, o se sospecha su existencia.

¿Quien no debe ser vacunado?

- Las personas con alergia al huevo, con hipersensibilidad a las proteínas de huevo o que hayan tenido una reacción alérgica severa a una vacunación anterior con vacuna de la gripe.
- Menores de 6 meses.
- Si se tiene una enfermedad aguda con fiebre alta debe esperarse hasta que esta situación remita.
- Tampoco se recomienda la vacunación en el primer trimestre de embarazo.

¿Puedo contraer la gripe al recibir la vacuna?

La vacuna de la gripe no puede provocar la enfermedad al contener virus muertos no contagiosos. Si una persona sufre en los días posteriores a la vacunación un cuadro de vías respiratorias altas en ningún caso puede estar relacionado con la administración de la vacuna antigripal.

¿Cuáles son los riesgos al recibir una vacuna de gripe?

El riesgo de que la vacuna antigripal cause un daño grave es extremadamente pequeño, sin embargo, como con cualquier medicamento puede dar lugar a reacciones alérgicas serias.

El efecto secundario mas frecuente tras la administración de la vacuna es escozor en el lugar de la inyección. Estas reacciones locales suelen durar menos de 48 horas y rara vez interfieren con la vida normal de los vacunados.

Las reacciones tales como fiebre, malestar ó dolores musculares pueden aparecer tras la vacunación y son mas frecuentes en menores de 12 años y vacunados/as por primera vez. Estas reacciones se inician en las primeras 6-12 horas y suelen persistir 1-2 días.

NOTA IMPORTANTE: SI SE REALIZA UN TRABAJO EN EL QUE SE MANEJA MAQUINARIA PELIGROSA O SE CONDUCE VEHICULOS (ESPECIALMENTE PERSONAL DE TALLER Y AGENTE UNICO), TRAS LA VACUNACIÓN SE DEBE ESPERAR 20 MINUTOS ANTES DE LA INCORPORACION AL PUESTO DE TRABAJO POR SI SE PRESENTA UNA REACCION ALÉRGICA . POR LO QUE SE RECOMIENDA SI ES POSIBLE LA VACUNACIÓN AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO



VACÚNATE CONTRA LA GRIPE

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

ANTIGRIPAL 2015-2016

AVISO A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA.

**A PARTIR DEL 10-10-15 SE PROCEDERÁ A VACUNAR
CONTRA LA GRIPE AL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE ASI
LO DESEE**

**Recomendamos a todo el personal y especialmente al que
trabaja en contacto con el público que se vacune de la gripe
cuanto antes mejor.**

Lugar: Servicio Médico de la Empresa,

Horario de 7h a 14.30 h, de lunes a viernes.

Los grupos de riesgos a los que se dirige fundamentalmente la campaña son:

<ul style="list-style-type: none">• Grupos de riesgo elevado
<ul style="list-style-type: none">• Personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares crónicas (asma, bronquitis crónica, problemas en las válvulas del corazón, angina o antiguo infarto de miocardio...)• Ancianos/as que vivan en residencias u otras instituciones cerradas
<ul style="list-style-type: none">• Grupos de riesgo moderado:
<ul style="list-style-type: none">• Mayores de 65 años• Personas con otras enfermedades crónicas como diabetes, anemia inmunodepresión o fallo renal• Personal sanitario• Familiares de personas de riesgo• Otras personas que quieran disminuir el riesgo de tener gripe• Personal de Servicio con atención al público.

**NOTA IMPORTANTE: SI SE REALIZA UN TRABAJO EN EL QUE SE
MANEJA MAQUINARIA PELIGROSA O SE CONDUCE VEHICULOS
(ESPECIALMENTE PERSONAL DE TALLER Y AGENTE UNICO), TRAS
LA VACUNACIÓN SE DEBE **ESPERAR 20 MINUTOS** ANTES DE LA
INCORPORACION AL PUESTO DE TRABAJO POR SI SE PRESENTA
UNA REACCION ALÉRGICA . POR LO QUE SE RECOMIENDA SI ES
POSIBLE LA VACUNACIÓN AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO**

SERVICIO DE PREVENCION
(VIGILANCIA DE LA SALUD)